

## ACTA 49

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las 14:37 del día Jueves 28 de mayo del 2026, reunidos en el salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal Monte Escobedo, Zacatecas, estando presentes los integrantes del H. Ayuntamiento: Presidente Municipal Ing. Manuel Acosta Galván, Síndica Municipal María del Carmen Sánchez Carlos y los Regidores, Prof. Octavio Sígala Gutiérrez, C. Adriana Lisbet Solís Soto, C. José Ramón Sánchez Ibarra, Mtra. María Concepción Muñoz Robles, C. Teresa Guadalupe Carlos Quiroz, C. Ignacio Daniel Sánchez de la Torre Y C. Veronica de la Torre Márquez, encontrándose 9 de los 9 integrantes del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
5. APROBACION DE INFORMES MENSUALES DE TESORERIA Y OBAS PUBLICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2026
6. ASUNTOS GENERALES
7. CLAUSURA DE LA SESION

## PRIMERO.- PASE DE LISTA

Para comenzar con esta Reunión Extraordinaria de Cabildo, el Presidente Municipal Ing. Manuel Acosta Galván, pide al Secretario de Gobierno que realice el respectivo pase de lista, por lo cual se encuentran 9 de los 9 integrantes del Honorable Ayuntamiento, existiendo quórum legal para sesionar.

## SEGUNDO.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA

En virtud de que se cuenta con quórum legal, el Presidente Municipal Ing. Manuel Acosta Galván, declara legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las 14:41 del día Jueves 28 de Mayo del 2026, y señala que los acuerdos que

de esta emanen tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

### **TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Para el desahogo de este punto, el Presidente Municipal Ing. Manuel Acosta Galván, pide al Secretario de Gobierno dar lectura al orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

### **CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Secretario de Gobierno da lectura al acta 48 sesión ordinaria 21 de mayo del 2026 la cual estaba pendiente. Lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes la lectura del acta.

### **QUINTO.- APROBACION DE LOS INFORMES MENSUALES DE TESORERIA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MES DE ABRIL DEL 2026**

Toma la palabra el Presidente Municipal Ing. Manuel Acosta Galván para solicitar la aprobación de los informes mensuales, los cuales fueron enviados con anterioridad de manera digital para su análisis y discusión. Lo cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

### **SEXTO.- ASUNTOS GENERALES**

- Toma la palabra la Síndico Municipal María del Carmen Sánchez Carlos para hacer mención a una recomendación que le hacen llegar del titular del OIC para las Regidoras y Regidores del H.Ayuntamiento de Monte Escobedo Zac, sobre el acuerdo de incompetencia RP-24/31-022-01, donde se hace mención que los presidentes de comisiones deberán presentar dentro de los sesenta días posteriores a la integración , para la aprobación del cabildo un programa general de trabajo, a desarrollar durante el periodo constitucional para el que fueron electos.
- Toma la palabra la Regidora Verónica de la Torre Márquez para dar lectura a una INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO H. AYUNTAMIENTO DE MONTE ESCOBEDO, ZACATECAS PRESENTE. La que suscribe, C. Verónica de la Torre Márquez, en mi carácter de Regidora del Honorable Ayuntamiento de Monte Escobedo, Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 49, fracción II, 60, fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del

Municipio del Estado de Zacatecas, someto a la consideración de este Pleno la presente INICIATIVA CON PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO PARA INSTAURAR OFICIALMENTE EL "DÍA DE LA Y EL MIGRANTE MONTE ESCOBEDENSE" EL DÍA 04 DE JULIO DE CADA AÑO, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PRIMERO. El fenómeno migratorio es un pilar fundamental en la historia, la identidad y la economía de Monte Escobedo. Durante décadas, miles de nuestras y nuestros ciudadanos han tenido que cruzar fronteras en busca de mejores oportunidades, estableciendo comunidades sólidas en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos de América. No obstante, la distancia física, el vínculo que une a la comunidad migrante con su tierra natal permanece intacto, manifestándose a través del apoyo constante a sus familias y el desarrollo comunitario de nuestro municipio. SEGUNDO. Es imperativo abordar esta iniciativa con una profunda perspectiva de género. Históricamente, el discurso público ha invisibilizado el rol de las mujeres en la migración, encasillando el fenómeno en una dinámica estrictamente masculina. La realidad nos demuestra que las mujeres monteescobedenses no solo emigran activamente asumiendo roles laborales complejos en el extranjero, sino que también se convierten en el pilar que sostiene las redes transnacionales, administrando el patrimonio, preservando la cultura y manteniendo la cohesión familiar desde la distancia. Instituir el "Día de la y el Migrante" es un acto de justicia social que reconoce y visibiliza explícitamente la valentía, el sacrificio y la aportación de las mujeres en este proceso. TERCERO. La elección del 04 de julio como la fecha para esta conmemoración responde a una estrategia de vinculación binacional inteligente y con profundo sentido humano. Esta fecha coincide con la celebración del Día de la Independencia en los Estados Unidos de América, lo que representa un día feriado obligatorio y de descanso generalizado para la inmensa mayoría de nuestros paisanos en el norte. Establecer este día de manera oficial permitirá que las federaciones, clubes de migrantes y familias en el extranjero puedan congregarse, celebrar y conectar simultáneamente con su municipio de origen, maximizando la participación comunitaria y el impacto de las actividades culturales y cívicas. CONSIDERANDOS PRIMERO. Que el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dota al Municipio Libre de personalidad jurídica propia y de la facultad para manejar su patrimonio, así como de la potestad normativa para regular sus asuntos internos de acuerdo con su realidad social y cultural. SEGUNDO. Que la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas faculta a los Ayuntamientos para emitir acuerdos de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, orientados a fortalecer la identidad local, el desarrollo social y el reconocimiento de los derechos humanos de sus habitantes, incluidos aquellos que se encuentran en el exterior de forma temporal o permanente. TERCERO. Que, si bien la Legislatura del Estado de Zacatecas instituyó mediante el Decreto número 224 el "Día del Migrante Zacatecano" a nivel estatal el 9 de septiembre, este cuerpo colegiado posee la autonomía y competencia plena para decretar una fecha de conmemoración

municipal específica que atienda a las dinámicas organizativas particulares de los clubes de migrantes originarios de Monte Escobedo. Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de este Honorable Cabildo el siguiente: PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO. Se instaure oficialmente el 04 de julio de cada año como el "Día de la y el Migrante Monte Escobedense", en reconocimiento a su invaluable aportación económica, cultural, social e identitaria al Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que realice la publicación del presente Acuerdo en la Gaceta Municipal para los efectos legales y de difusión a que haya lugar. TERCERO. Se exhorta y faculta a las áreas de Cultura, Desarrollo Económico, y encargadas de la atención a Migrantes del Municipio, para que, de manera coordinada con los Clubes y Federaciones de Migrantes en el extranjero, diseñen y ejecuten anualmente un programa de actividades cívicas, culturales y de vinculación para la conmemoración de esta fecha. CUARTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de este Honorable Cabildo. Lo cual se analiza y acuerda invitar a las personalidades que acompañaron o compartieron esta iniciativa con la Regidora para que planteen el proyecto de manera presencial o por una videollamada de la manera que les sea más fácil y ya entre ambas partes aterrizar más la idea de lo que se pretende realizar.

- Toma la palabra el Regidor Prof. Octavio Sígala Gutiérrez para solicitar 2 ayudas sociales de \$2,000 (dos mil 00/100 M.N.) Cada una, por única ocasión como una gratificación al grupo de danza de la Casa de la Cultura por su participación, apoyo y disposición que muestran en los diferentes eventos que se les solicita se presenten, haciéndolo de manera gratuita, dicho apoyo será para un convivio que realizaran al parque acuático de las fuentes en Colotlán jal y saldrá a nombre de la Instructora de danza Lorena Trinidad Román. Lo cual se analiza y aprueba por unanimidad de los presentes.
- Toma la palabra el Secretario de Gobierno para solicitar algunas compensaciones para los Elementos de Seguridad Publica, así como personal de Protección Civil por lo que corresponde a 10 días de salario por cubrir los eventos que organizo el patronato y los empresarios privados que organizaron eventos dentro de la Feria de Primavera 2026, quedando de la siguiente manera;

|                                            |                                      |
|--------------------------------------------|--------------------------------------|
| Compensación feria 2026                    |                                      |
| <b>Personal</b>                            | <b>Cantidad neta</b>                 |
| Coordinador protección civil               | \$5,401                              |
| Auxiliares protección civil                | \$3,283                              |
| Director de seguridad publica              | \$5,000                              |
| Subdirector seguridad publica              | \$3,750                              |
| Policías                                   | \$3,000                              |
| Jeremías Sánchez ( secretaria de gobierno) | \$5,000 en 2 exhibiciones de \$2,500 |

Lo cual se analiza y aprueba por unanimidad de los presentes.

- Toma la palabra el Secretario de Gobierno para dar lectura a una solicitud de parte de la academia de Basquetbol águilas de Monte Escobedo, donde solicitan apoyo económico para el pago de la inscripción a participar en la Copa Azteca, donde participan 7 jugadores y el costo de inscripción por jugador es de \$300. Lo cual se analiza y aprueba por unanimidad de los presentes apoyar con la mitad que corresponde a la cantidad de \$1,050 (mil cincuenta 00/100 M.N.) a nombre del Instructor de la academia MCF.Francisco Eduardo Bramasco Camacho. Con Fuente de Financiamiento Recurso de Deportes.
- Toma la palabra el Presidente Municipal Ing. Manuel Acosta Galván para mencionar una solicitud que le hicieron la Escaramuza Mirasoles de San Miguel Arkangel donde mencionan que realizaran una Feria de Escaramuzas y charreada amistosa el próximo 13 de Junio del 2026 donde los fondos recaudados serán a beneficio de la Escaramuza, por lo que solicitan que se le apoye con el pago del servicio de la locución cuyo costo total es \$4,200 ( cuatro mil doscientos 00/100 M.N.) lo cual se analiza y aprueba por unanimidad de los presentes apoyar con lo solicitado del Recurso de Deportes.
- Toma la palabra la Regidora Verónica de la Torre Márquez para mencionar que una vecina de parque la esmeralda de la cabecera Municipal, le hizo la observación que en el parque antes mencionado hace tiempo que los jardineros de la Presidencia no acuden y está muy descuidado, por lo que se discute y acuerda que el Director de Obras Publicas asigne a una persona para ese espacio y lo mantenga limpio.
- Toma la palabra el Secretario de Gobierno para solicitar la aprobación de la cantidad de \$25,000 (veinte cinco mil 00/100 M.N.) para pago de comidas y cenas de personal de Protección Civil Municipal y Brigada contra incendios Municipal en los días 2 de mayo al 10 de mayo del presente, en los diferentes incendios que se presentaron y protección civil en los eventos que apoyaron a cubrir durante la feria de primavera 2026, con fuente de Financiamiento Fondo IV. Lo cual se analiza y aprueba por unanimidad de los presentes.
- Toma la palabra el Secretario de Gobierno para solicitar aprobación del arreglo de la transmisión de la Grúa Vehículo Marca Chevrolet, modelo 1998, color blanco, placas YZ8893D, con no. Serie 1GBK34F5WF071270. Número económico 69, la cual se utiliza para la realización de podas en arboles de gran altura, el monto es \$32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta 00/100 m.n.) con fuente de Financiamiento Recursos Propios 2026

## SEPTIMO. - CLAUSURA DE LA SESION

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 15:35 horas del mismo día de su inicio, se declara clausurada la presente Reunión extraordinaria de Cabildo.

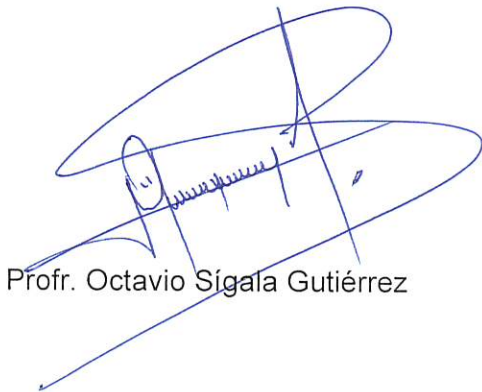


Ing. Manuel Acosta Galván  
Presidente Municipal



María del Carmen Sánchez Carlos  
Síndica Municipal

## Regidores



Profr. Octavio Sigala Gutiérrez



C. Adriana Lizbet Solís Soto



C. Jose Ramón Sánchez Ibarra



Mtra. María Concepción Muñoz Robles



C. Teresa Guadalupe Carlos Quiroz



C. Ignacio Daniel Sánchez de la Torre

C. Veronica de la Torre Márquez

